EL COORDINADOR DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA IDENTIFICADA CON EL NIT 800.165.866-1

CERTIFICA:

Que el la empresa ARDILA GROUP S.A.S Identificada con el NIT. 901.156.162-3 representada legalmente por la señora **LAURA YANETH ARGUELLO DIAZ** Identificada con cedula No. 1.018.477.958, suscribió el CONTRATO No. 007 DE 2025, que consistió en "El suministro de materiales de construcción, elementos eléctricos y de ferretería a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, para atender las necesidades de mantenimiento y adecuación de los inmuebles donde se ubican los despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia, los Consejos Seccionales de la Judicatura del Huila y Caquetá, y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva."

CONTRATO ORDEN DE PEDIDO	**007 DE 2025**
CONTRATANTE	**LA NACIÓN – CONSEJO SUPERI OR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA**
NIT DEL CONTRATANTE	800.165.866-1
CONTRATISTA	**ARDILA GROUP S.A.S**
NIT DEL CONTRATISTA	901.156.162-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 142.350.000.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 142.292.108.00
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	25/12/2025
DURACIÓN	245 DÍAS
ESTADO DEL CONTRATO	TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO
CALIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	5 - EXCELENTE CALIDAD Y SERVICIO

VALOR TOTAL CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS ($142.292.108) M/CTE.

La presente se expide a solicitud del interesado, dada en Neiva, el día veintiséis (26) días de marzo de 2026.

Atentamente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador del Área Administrativa
Oficina 104 Teléfono 8713216 ext 107

Proyecto: Lyda Yineth Gomez Perdomo
Profesional Universitario - Almacén